



H. AYUNTAMIENTO
2024 | 2027



ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

Número de Folio de la Solicitud 110198200031025

En atención a la Solicitud de Información que ingresó a la Plataforma Nacional de Transparencia el día 09 de octubre del presente año, en relación a: "Acuerdo tomado en sesión ordinaria de fecha 25 de febrero de 2025 asentado en el acta número 07/2025 que el servicio de recolección y traslado a la central de transferencia de San Luis de la Paz y/o al relleno sanitario ubicado en la comunidad de Sagrado Corazón, de los residuos sólidos urbanos del municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato, se preste a través de terceros a través de terceros bajo el régimen de concesión. solicito el dictamen correspondiente para autorizar que el servicio de recolección y traslado a la central de transferencia de San Luis de la Paz y/o al relleno sanitario ubicado en la comunidad de Sagrado Corazón, de los residuos sólidos urbanos del municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato, se preste a través de terceros a través de terceros bajo el régimen de concesión.", derivado del procedimiento de búsqueda con la Secretaría del H. Ayuntamiento; en ejercicio de las atribuciones que me confiere los artículos 47 y 48 fracciones II, III, V, VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Respuesta otorgada por Secretaría del H. Ayuntamiento, a través del Oficio Número S.H.A. 1157/2025, que a letra dice:

En referencia al Oficio número UAIP0673/2025, por medio del cual remite la solicitud de información con folio 110198200031025, me permito comunicarle que, tras realizar la búsqueda correspondiente en los archivos que obran en esta Secretaría, se ha localizado el Acuerdo de Ayuntamiento requerido, mismo que se adjunta en copia simple.

En cuanto al dictamen solicitado, podrá consultarlo a través del siguiente enlace:

<https://backperiodico.guanajuato.gob.mx/api/Periodico/DescargarPeriodicold/17515>



Atentamente

San Luis de la Paz, Gto., a 13 de octubre de 2025

Estrada de León
Lic. Maria de la Luz Estrada de León

Encargada de Acceso a la Información Pública

L/LEL/gymc*



Galeana 202 Col. San Luisito
C.P. 37900 San Luis de la Paz,
Guanajuato



H. AYUNTAMIENTO
2024 | 2027



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.
OFICIO No. S.H.A. 246/2025.

ASUNTO: Se notifica acuerdo de Ayuntamiento.

San Luis de la Paz, Gto., a 04 de marzo de 2025.

C. JOSÉ LUIS TORRES VILLANUEVA.
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.
PRESENTE:

El que suscribe Lic. José Francisco Mendoza Martínez, Secretario del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 de San Luis de la Paz, Gto., con fundamento en lo dispuesto por el artículo 137 fracción IV de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, por este medio, me permito notificarle el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en sesión extraordinaria de fecha 25 veinticinco del mes de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, asentado en el acta No. 07/2025, que a la letra dice:

CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y RASTRO, RELACIONADO CON EL ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA EVALUACIÓN GENERAL DE SERVICIOS.

Lo anterior, para que surta los efectos legales correspondientes y se atienda el dictamen de referencia.

Sin más por el momento, me suscribo de Usted como su atento y seguro servidor.



ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ FRANCISCO MENDOZA MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



01 (681) 698 23 31 ext. 111 y 112

B.M.E.A.



Morelos 102 Col. Centro C.P. 37500
San Luis de la Paz, Guanajuato